



El Pueblo de Orihuela



AÑO II

Núm. 86

Semanario Social y Agrario

REDACCION: ESTUDIOS SOCIALES
FERIA, 51. ADMON. MAYOR 40

Orihuela 14 de Octubre de 1929.

SE PUBLICA LOS LUNES

DIVULGACIONES FILOSÓFICAS

El Sr. Ortega y Gasset, examinado ante el supremo concepto tradicional filosófico, único verdadero y con legítimos títulos

IX

Entramos ya en el análisis y diferenciación de la comprensión y del amor. Andemos muy despacio, para que la cuestión resulte clara; como deben aparecer las cuestiones filosóficas, si a la filosofía queremos rendir el verdadero culto, que por tantos y tan legítimos títulos le corresponde. Y Establecemos:

Primero.—Que toda potencia apetece su objeto; esto es de evidencia inmediata; pero esta inclinación natural de la potencia a su objeto es conocida por todos, y en toda filosofía, con el nombre de apetito natural; del que ni el señor Ortega ni nosotros hablamos.

Sobre este apetito natural se da en los seres inteligentes el apetito llamado intelectual; intelectual, no porque resida en el entendimiento, no; este apetito no puede residir en el entendimiento, sino en la voluntad; porque aunque el objeto de aquel se extienda hasta la razón del bien apetecible, como después veremos; pero se extiende a la razón y sólo a la razón del bien, que como bien, sólo puede ser objeto de la voluntad. De este apetito intelectual es del que hablamos.

Segundo.—Que el entendimiento en sí mismo considerado es la más alta, la más sublime potencia del alma, como lo enseña el filósofo (in X Ethicorum, cap. VII); y la razón es evidente señor Ortega. Porque el objeto del entendimiento «se extiende a la misma razón del bien apetecible»; esto nos dice el genial, el sublimemente genial filósofo Sto. Tomás de Aquino, en su Suma, primera parte, Q. 82, Art. 3, cuyos principios, por su fecundidad, son todos madres, aunque para el eminente profesor estos principios sepan a específicos de farmacia.

Evidente es, pues, que si el objeto del entendimiento se extiende hasta la misma razón del bien apetecible, siendo el bien apetecible, cuya razón está en el entendimiento, el objeto de la voluntad, el entendimiento ha de ser superior a la misma voluntad, pues en sí contiene la razón del objeto de ésta. Esta argumentación, en perfecta lógica,

es indestructible; a no ser que se niegue que las potencias, adquieren su excelencia por la altura y simplicidad y universalidad de su objeto, que suponemos con fundamento que el señor Ortega no se atreverá a negar.

Tercero.—Que la voluntad en orden al querer es una potencia pasiva; necesita ser movida por el bien aprehendido; de los apotegmas consagrados por la conciencia y aún por el sentido común: «Nada es querido si antes no es conocido», para el que no conoce no hay deseo.

Esto no puede negarse; pero respecta de esto para su perfecta intelección, tenemos que hacer alguna aclaración.

De dos modos puede mover una cosa a otra: Primero. Presentando a la cosa que ha de mover su fin, su objeto; pues de todos es sabido que el fin, el objeto, mueven al objeto, mueven a la causa eficiente; esto es incontrovertible. Y así mueve el entendimiento a la voluntad, presentando a ésta el bien aprehendido, objeto y fin de la misma, para que lo abraza.

En cambio, el entendimiento es movido por la voluntad, obrando ésta como verdadero agente, no de otro modo que el alterante mueve a lo alterado, el que imprime el impulso al impulsado.

Esta doctrina que tan altamente nos pregona el testimonio de nuestra conciencia, y por la que aparece clarísimamente la mutua relación y el recíproco apoyo que se da en las potencias anímicas, la esclarece, con la luz meridiana de su ingenio, Santo Tomás en su Suma, primera parte, quests. 80 y 82 arts. respectivos segundo y cuarto.

Cuarto.—Que movida la voluntad por el bien aprehendido por el entendimiento, y por éste presentado a aquella ésta le abraza, se goza en él, pues es su propio objeto; y a este tender a abrazar el bien presentado, es lo que se entiende por amor.

Evidente, que cuanto el bien sea mejor aprehendido por el entendimiento, tendrá que ser presentado a la voluntad con mayores quilates de bondad; de donde, como consecuencia necesaria

resultará que este bien ligará más a aquella, la tirará a él con mayor fuerza, realizándose un acto de amor más intenso; y así en escala ascendente conforme se acrecienten los quilates del bien; hasta el punto que al ser presentado el bien-Dios, por el entendimiento del bienaventurado, fortificado por el «lumen gloriae», a su voluntad, ésta no puede dejar de estar unida a él, y de gozarse con toda la intensidad de que es capaz; resultando el más supremo y más sublime acto de amor que el hombre puede realizar. Esto que estamos estableciendo es tan clarísimo, como que está fundamentado en la misma definición y cualidades del amor.

Defínese el amor, señor Ortega: «Por el afecto que nos mueve a tender hacia el bien y desear su posesión»; y la nota característica del concepto del amor es la adhesión a todo lo que signifique bondad; si esta bondad se refunde en el objeto amado, los filósofos siempre le han llamado «Amor de benevolencia» si esta bondad se refunde en bien propio. «Amor de concupiscencia», deseo de poseer la cosa amada.

De este sencillísimo análisis aparece esto, y nada más que esto.

En la operación del entendimiento: Moción de la voluntad, como verdadero agente, para que éste entienda; tendencia del entendimiento a comprender la verdad; aprehensión de ésta cuando a los ojos el entendimiento se presenta, por lo que se llama al entendimiento potencia visiva; comprensión, conocimiento, por último, de la cosa presentada al entendimiento. Estos son los actos que en la operación directa del entendimiento descubrimos, y nada más que éstos.

En la operación de la voluntad: El entendimiento la mueve, la aclúa, presentándole el bien o la apariencia del bien; como esta ama el bien porque el bien es su objeto, se lanza a él, le abraza, o ya para proporcionarle o desearle bien al objeto amado (amor de benevolencia) o ya para proporcionarse a sí mismo bien (deseo de la posesión de la cosa amada, amor de concupiscencia). Y nada más que esto descubrimos en la operación de la voluntad, señor Ortega. ¿Dónde encontrar el amor en la operación del entendimiento? ¿Quiere el eminente profesor encontrarle en la tendencia natural del entendimiento a aprehender la verdad?; a esto se ha llamado siempre tendencia natural, pero jamás

amor. ¿Y dónde encontrar la comprensión en el acto, en la operación de la voluntad? ¿Se pretende encontrarla eu cuanto que la voluntad es movida por el bien visto? Note el sapientísimo profesor que a la voluntad la mueve, si, el bien visto, el bien conocido, pero no bajo la razón de visto o conocido, sino y exclusivamente bajo su razón de «bien»; el bien y únicamente el bien es el que puede mover a la voluntad. Si el conocimiento del bien se prerequiere, es simplemente como condición para que el bien pueda ser presentado a la voluntad, y nada más que bajo este aspecto.

Si, pues, la comprensión sólo y exclusivamente la encontramos en la operación del entendimiento, en donde no reside el amor; y el amor sólo en la operación de la voluntad que no es sede de la comprensión, evidente, señor Ortega, «que el afán de comprensión no es actividad del amor», «que el ímpetu de comprender las cosas no es síntoma forzoso del amor». Todo esto corresponde al entendimiento y nada más que al entendimiento. Por esto, pues que como nos describe con su creadora imaginación «la Filosofía es verdaderamente como una descarga de intelección»; es absurda y sin base alguna la definición que de ésta nos da cuando nos dice: «Es la filosofía, la ciencia general del amor»; Sabio profesor, por algo decíamos que teníamos que apuntar en el haber de sus errores, el excesivo amor a la novedad, y el usar con impropiedad de los nombres sobre los que fundamenta sus teorías.

Evidente que el profesor de Filosofía ha ingresado en el sacerdocio sagrado de hacer cuanto más intensa pueda la fuerza comprensiva de la humanidad para que ésta comprendiendo mejor el bien, le ame más, se haga mejor; pero para esto es necesario educar en la verdad, y sólo en la verdad, al entendimiento.

Esta es la misión del verdadero filósofo, nombre egregio, como que significa «amante de la verdad».

Con este artículo dejamos terminada la disección de la filosofía del amor reservándonos estudiar las consecuencias que de ella se originan, para continuar en los otros la disección de la filosofía de la vida del Sr. Ortega.

JOSE DIAZ GARCIA
Canónigo de la Catedral
de Orihuela.

KAPPEL

La máquina de escribir perfecta y silenciosa. Venta a plazos y al contado.

Grandes facilidades para el pago
DELEGADO REGIONAL

ELADIO BELDA IRLES

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Apartado n.º 19-ORIHUELA-Agrasot, 6



Lo de la Fábrica de la Seda

El establecimiento de la Fábrica de la Seda en Orihuela fué una gran mejora no solo económica sino también social, como lo prueba el número de obreras empleadas en ella.

Que dicha Fábrica pueda desenvolverse y vivir es cosa legítima y razonable y una aspiración del pueblo oriolano.

Por eso no creemos que nadie conscientemente ponga o haya puesto dificultades a dicha Fábrica, y quizá más bien el deseo de la consolidación de la referida Fábrica sea la explicación de alguna tolerancia habida con ella en la observancia de las leyes sociales.

Las mismas obreras que trabajan en la misma la razón que más fuerza les ha hecho en los días pasados para volver al trabajo es la observación que ha llegado a ellas de que su actitud podría causar por dificultades económicas el cierre de la Fábrica con perjuicio común para patrono y obreras.

Estas consideraciones son reflejo de la opinión ecuaníme.

Hechas estas observaciones, que creemos que los dueños de la Fábrica merecen y también el pueblo de Orihuela hemos de hacer constar otros hechos y son que las obreras trabajan nueve horas, que no están contentas con los jornales que ganan con esa jornada y algunos otros extremos, los cuales fueron causa de un plante general, de toda Orihuela conocido.

El plante cesó y volvieron todas las obreras al trabajo dejando en manos de la Autoridad la solución.

La Federación de Sindicatos Femeninos presentó el 17 de Septiembre pasado unas Bases que han sido reproducidas ante el Consejo Local del Trabajo y que son como siguen:

PETICIONES QUE LA FEDERACION DE SINDICATOS FEMENINOS DE OBRERAS CATOLICAS DE ORIHUELA Y SU SINDICATO PROFESIONAL DE OBRERAS DE FABRICA DE LA SEDA DE ORIHUELA.

Primera: Trabajar ocho horas sin rebajar el jornal que actualmente ganan.

Segunda: Que se haga por la autoridad un estudio comparativo del rendimiento de las obreras de la Fábrica de Orihuela con el de las obreras de otras fábricas, y si el rendimiento es igual que

se las igualen también en los jornales, y si es proporcionado que sean también proporcionados los jornales.

Tercera: Que se haga una clasificación de jornales en el devanado.

En esta petición y en la anterior el estudio estará controlado por técnicos del Estado.

Cuarta: Que las obreras que se inutilizan para el trabajo por el uso del agua caliente con materias cáusticas o por otros motivos provenientes del mismo trabajo, ya esta inutilidad sea temporal, ya perpetua, sean comprendidas en la ley de accidentes del trabajo.

Quinta: Que se fijen las condiciones del aprendizaje.

Estas Bases fueron presentadas según nuestras referencias a la Autoridad por que la intervención de la Autoridad nunca podía ser estimada por el patrono como coacción y porque era asunto que ya tenía estado oficial.

Así las cosas parece que se ha intentado un Contrato de Trabajo sobre cuya gestación se discute acaloradamente. El Consejo Local del Trabajo es el llamado a intervenir y a hablar, pesando en su conciencia las razones en pró y en contra y resolviendo en justicia.

Todos los intereses son respetables, pero el mismo respeto que merece el derecho del patrono lo merece el derecho de las obreras: la justicia no tiene dos pesos.

Las leyes sociales se han hecho para cumplirlas.

La jornada de ocho horas es hoy ley fundamental del trabajo y su inobservancia, aunque se la palle con un contrato, sostiene siempre latente la protesta de todos los obreros y de todas las obreras.

La proporción de los salarios, no con los de la plaza, sino con el rendimiento de la industria (salvo siempre el salario vital) es tan fundamental como la ley de las ocho horas y además exigido por la verdadera justicia distributiva.

Creemos que si se deja paso a la razón serena, sin apasionamientos, y sin amor propio se resolverá este asunto equitativamente.

La entereza y el amor a la justicia de las Autoridades hacen confiar que la balanza se sostendrá en su justo medio en bien de todos.

SE VENDE una prensa tipográfica propia para carteles y sacar pruebas, por precio muy económico.

Razón: en esta Administración.

Visado por la censura

En la Federación de Obreros Católicos de Murcia

Ayer se celebró en la Casa del Pueblo Católica de la vecina capital Murciana, un acto solemne, en el cual los obreros católicos testimoniaron una vez más su amor a la obra social y de progreso que con todos frutos desarrollan entre los trabajadores de Murcia.

El acto al cual fueron invitados los obreros católicos de Orihuela que participaron a él su representación fué de aspectos, uno de gratitud y cariño y otro de propaganda social.

Los obreros católicos murcianos testimoniaron ayer de una manera sencilla, emocionante, sus afectos de cariño y respeto a las personas que con ellos laboran por la causa social católica. Y en efecto el Presidente de la Federación don Pascual Atienzar, impuso tras breves palabras dirigidas a realzar las dotes de los homenajeados, las insignias de la Confederación Nacional de Obreros Católicos al Ilmo. Sr. don don Antonio Álvarez Caparrós, Prelado Doméstico de Su Santidad, al Excmo. Sr. don Francisco Martínez García, Presidente Honorario de la Federación y Asambleista Nacional, que tan desinteresado y constantemente vienen trabajando en pro del mejoramiento moral y económico del obrero.

La segunda parte del acto (si así lo podemos llamar) fué dedicada a la propaganda social católica a cargo de la señorita Asunción Fayos, de la Federación Valenciana de Obreras Católicas, que acompañada de doña Carmen Enraiguez, Presidenta de la misma Federación, vinieron a Murcia para hacer llegar a sus compañeras murcianas, los consejos y enseñanzas necesarias para seguir con acierto por el camino de reivindicación de la mujer como obrera y madre.

La señorita Fayos, fácil en el decir con su voz dulce y suave, convincente y segura, bordó en su incomparable discurso las virtudes de la mujer obrera católica, haciendo un llamamiento a las trabajadoras de Murcia para que desechen las halagadoras promesas del socialismo y se acojan bajo la bandera social católica de la cual ha de radicar la paz que el mundo trabajador ansia.

A continuación el Sr. Presidente del Sindicato de Empleados de Madrid y miembro corporativo de la Asamblea Nacional Consultiva, Dimas de Maradiaga, disertó sobre interesantísimo tema, imponiendo la dejación y desamparo en que yacían los empleados, dependientes y obreros de Comercio y Banca, señalándolos como la única cenicienta del obrerismo español, merecedores de más amparo y protección, por los difíciles y responsables cargos que desempeñan dentro de la industria y comercio nacional.

Tanto la señorita Fayos, como el Sr. de Maradiaga, fueron justamente ovacionados.

El discurso resumen pronunciado por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Álvarez Caparrós que dió las gracias a los obreros católicos murcianos, por la distinción de que habían sido objeto tanto él como los señores que han recibido el precioso galardón del trabajo que como emblema glorioso pende de sus pechos, lamenta la ausencia de D. Federico Salimón, que por obligaciones ineludibles de su cargo, no ha podido asistir al acto. Pronunció palabras de aliento para los apóstoles de la propaganda social católica, exhortándoles a seguir en la labor emprendida para por ella llegar al progreso social por todos deseado y que no puede ser otro, que aquel, que emana de la religión católica que con abrazo de amor a la sociedad como hermanos. Al terminar su discurso fué ovacionado.

J. P. obrero católico.

PEQUEÑEZES

Si dirigimos una detenida mirada a la moderna Sociedad, podremos evidenciar que existe, no ya un gran interés, sino una tendencia general, más aún una verdadera locura por el cultivo del deporte, por el ejercicio del desarrollo físico.

En la antigüedad los griegos y romanos se reunían periódicamente en el gimnasio o en los lugares apropiados y se dedicaban al ejercicio de la gimnasia para fortalecer el cuerpo. A este tiempo, llamaban: de juego, de recreo, de esparcimiento.

La Fisiología también nos enseña que el órgano que no se ejercita, termina por atrofiarse.

Y finalmente, la educación del individuo para que sea completa ha de comprender, no solo el desarrollo intelectual y moral, sino el físico, de aquí el adagio «Mens sana in corpore sano».

Digno de todo encomio es el decreto que impone la obligación del ejercicio físico en los centros docentes de los gobernantes, puesto que de otra...

Se quejamos raquiticos y enfermedades que no siempre podrian satisfacer debidamente las necesidades corporales, intelectuales y morales, y de una raza débil y enclenque no puede esperarse nunca heroicidad alguna, puesto que el cumplimiento del deber exige a veces violencia por parte del cuerpo.

Pero el punto de vista que motiva mi artículo de hoy, no es precisamente el ejercicio físico, sino el abuso que de él se hace. En efecto, observemos la prensa diaria (la que no es exclusivamente deportiva) y veremos que «dedica» planas y más planas al fútbol, boxeo, natación, carreras pedestres y de coches, tric-tak, etc. etc. Si observamos al hombre en el taller, en la oficina y donde quiera que se encuentre sólo le oiremos hablar de deportes, sea de la especie que quiera, y ha llegado a generalizarse este de tal manera, que en la calle todo el mundo hace alarde de él, aunque más se admira y reconoce por todos es al que da mejor los puntapiés o con más fuerza los puñetazos.

No me parece mal que seamos todos atletas, pero... ¿y la instrucción? Ah, vamos, esto no tiene importancia! Perdónen los señores deportistas, creía que la grandeza del hombre se medía por su capacidad intelectual.

JOSE A. MOYA
Barcelona, X-XX-X

Domingo universal de Misiones

20 Octubre de 1929.

COLEGIO DE SANTO DOMINGO

Mañana, a las ocho, Misa de Comunion y plática que dirá el R. P. José M. Muedra, Rector del Colegio. La Schola cantorum de alumnos cantará los siguientes: «España la azucena», Otano, S. J. «Suplica a Jesús», S. Marraco. «Saludo Español», Casanova. «Estrella del Mar», Peróssi.

Oración de S. S. Pio XI por la conversión de los infieles. Adoración de la reliquia de S. Francisco Javier, limpo misionero al mismo Santo.

Todos los fieles que confesados y comunicados, rueguen por la conversión de los infieles pueden ganar indulgencia plenaria.

Tarde, a las seis, en el salón de actos, representación del Drama «Los Mártires de Uganda».

Reparto de premios a las mejores composiciones de vacaciones.

ANUNCIESE V. EN ESTE PERIODICO.

UN COCHE DE GRAN LUJO
FABRICADO EN GRAN SERIE



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES CITROËN
CENTRAL: MADRID, PLAZA DE CANOVAS
SUCURSALES: BARCELONA, RAMBLA CATALUNYA
Agente exclusivo para los Distritos de ORIHUELA
y DOLORES
AYELA MOLLA
CALLOSA DE SEGURA

Luis Perez Miralles

Sastreria y Pañeria

Ofrece a su distinguida y numerosa clientela y al público en general el extenso surtido de géneros de la más alta novedad que ha recibido para la próxima temporada.

Los géneros que sirve esta casa son fabricados expresamente para ella con el colorido inalterable, teniendo la exclusiva en esta plaza de varias fábricas de Sabadell.

Sus compras directas sin intermediarios ni casas de comisión no admiten competencia en precios para la venta, lo que queda en beneficio del cliente.

PERDIDA: En el trayecto de la Calle Mayor a la de San Juan, se extravió en la noche del viernes último una cadena de oro con medalla.

Se ruega a la persona que la hubiese hallado haga entrega en esta Administración en donde se le agradecerá o gratificará.

—Han regresado:

De Barcelona, nuestro respetable amigo el Depositario del Ayuntamiento don José M. Guriga y su bella esposa; la señora doña Dolores Martínez con su monísima hija Dolorcitas.

—De Madrid, en viaje de negocios, nuestro excelente amigo, culto abogado y acreditadísimo industrial don Carlos Die Zechini.

De Barcelona, Zaragoza y París el reputado médico don Augusto Pescador.

De su viaje de novios nuestro buen amigo don José Sampere Bueno y su bella esposa.

De Torrevieja, la señorita María Dñe Zechini y D. Francisco Lucas y familia,

DINERO

CANTIDADES DESDE 25.000 PESETAS, EN PRESTAMOS, SOBRE FINCAS DE HUERTA, EN LOS TERMINOS DE ORIHUELA Y ALMORADI

Al 6 por ciento

RAZON: D. Luis Carrió, Abogado y Corredor.

HOTEL VICTORIA, ORIHUELA.

—El miércoles salen para Barcelona y otras principales capitales de España el Beneficiado de esta Catedral nuestro estimado amigo y culto colaborador de este semanario don Monserrate Celdrán Mogico, Director del Oratorio Festivo de San Miguel y D. Juan García Collado, Cura de la Matanza.

—Procedente de la ciudad Condal, se encuentra en esta la distinguida señora doña Teresa Moreno y su encantadora hija Angelita.

—Mañana, festividad de la mística Doctora Santa Teresa de Jesús celebran su onomástico las señoras doña Teresa Pescetto, viuda de Germán; doña Teresa Rodríguez, viuda de Cubas; doña Teresa Cubas de Barber, doña Teresa Molera Vda. de Sevillano; doña Teresa Díaz, doña Teresa Moreno y las Sras. Teresita Germán Pescetto, Teresa Clavara, Teresa Martínez y Teresa Mira, a todas las cuales felicitamos por adelantado.

—También felicitamos, aunque por atrasado a la Srta. Pilar Torres que el sábado celebró su fiesta onomástica.

—Correspondemos al saludo inopinado que nos dirige un nuevo semanario que ha visto la luz en Orihuela.

—Marchó a Barcelona doña Joaquina Muñoz, Vda. de Caballero.

—Mañana celebra sus Bodas de Oro en el Asilo de Ancianos Desamparados la Rda. M. Sor Rosalía de los Desamparados Forné y Masía, cuya vestición de Hábito tuvo

lugar en Valencia el día 15 de Octubre de 1879. Con este motivo habrá en la Capilla del Asilo solemne función Religiosa.

—El sábado y en la Ermita Basílica de Ntra. Sra. del Pilar, celebró el Cuerpo de Correos de esta ciudad la fiesta anual a su Patrona con solemne Misa que ofició el coro del Cuadro Artístico del Sindicato Católico Obrero, dirigido por el maestro de Capilla de la Catedral don Vicente Perpiñán. Predicó el R. P. Buenaventura de Púzol, religioso capuchino.

Asistieron, además de todos los funcionarios de Correos con su jefe a la cabeza nuestro distinguido amigo don Juan Antonio Espinosa, representaciones de todas las fuerzas vivas de la ciudad.

Por la brillantez del acto felicitamos al Sr. Espinosa alma de la organización del mismo, y a todos los que con su actuación y asistencia le han dado realce.

—A visitar las Exposiciones de Barcelona y Sevilla han marchado el Presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos Ilmo Sr. D. Antonio Balaguer y su distinguida esposa.

—Por omisión involuntaria dejamos de consignar en la lista que publicamos en nuestro número anterior de los que celebraron sus días el de S. Francisco a los señores el reputado odontólogo don Francisco Suñer y el acreditado comerciante don Francisco Angosto, a los cuales felicitamos aunque por atrasado, muy afectuosa y sinceramente

—El próximo sábado será conducida la veneranda imagen de Ntro. Padre Jesús Nazareno, desde su Capilla de la Iglesia de S. Francisco a la Iglesia de Stas. Justa y Rufina, donde el domingo día 20 se celebrará en su honor la función llamada del Testamento en la cual predicará el R. P. José Dalmau religioso franciscano. Por la tarde será devuelta en solemne Procesión dicha imagen a su Capilla de S. Francisco.

—Ha fallecido cristianamente la señora doña Desamparados Genovés, madre de nuestro particular amigo don Ignacio Genovés. Su entierro se verificará esta tarde a las cuatro.

Reciba su familia especialmente su hijo D. Ignacio nuestro sentido pésame.

Clinica exclusiva para enfermedades de GARGANTA, NARIZ y OIDOS a cargo del especialista

Dr. M. Sanz García

Ex-Interno por Oposición DEL Hospital General de Madrid C. Mayor, 40. ORIHUELA

TIP. LA EDITORIAL ORIOLANA.

Confederación Sindical

Hidrográfrica del Segura

E. D. I. C. O.

La Junta de Gobierno de esta Confederación en sesión del 23 del pasado Septiembre, acordó exponer al público para que los usuarios formularan las reclamaciones, aclaraciones o ampliaciones que consideren conveniente a sus derechos, las listas de aprovechamientos agrícolas por procedimientos mecánicos, del río Segura, sus afluentes y acequias que servirán de base para el Registro confederal de dichos aprovechamientos y que se han formado como consecuencia de la inspección de motores decretada en virtud de anterior acuerdo de dicha Junta.

En su consecuencia y por un plazo de treinta días hábiles a contar de la fecha de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia quedan a disposición de los señores usuarios interesados de esa provincia las referidas listas que podrán examinar en horas hábiles de oficina de 10 a 14 y de 17 a 19 todos los días laborables en las oficinas de la Confederación, Negociado Central, Plaza de Fontes 1, Murcia.

En el transcurso del referido plazo de treinta días, podrán los que lo consideren conveniente a sus derechos, formular por escrito a esta Delegación Regia, las reclamaciones, aclaraciones o ampliaciones que deseen, las que deberán acompañar de cuantos documentos o pruebas crean favorables a sus alegaciones, que en su día resolverá la Junta de Gobierno previa cuantas comprobaciones juzgue preciso llevar a efecto el Sr. Director Técnico de esta Confederación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia 8 de Octubre de 1929
EL DELEGADO REGIO
EL MARQUES DE RAFAL
(Rubricado)

Nota de la Alcaldía

Servicios prestados en este Hospital Municipal de San Juan de Dios durante el mes de Septiembre próximo pasado.

Consulta pública	288
Recetas despachadas	244
Consulta de nariz y garganta	23
Traumatología	37

NOTICIAS

—En la mañana del pasado miércoles 19, y en el templo de la Virgen de Monserrate, se celebró el enlace matrimonial de la bellísima Srta. Carmen Esquivá Pineda con el distinguido joven don Alfredo Martínez Cremades, Cajero del Banco Español de Crédito.

Bendijo el enlace el M. I. Sr. D. Luis Almarcha Hernández, Vicario General de esta Diócesis, y fueron padrinos el hermano del contrayente don Francisco Martínez Cremades, Director del Banco Español de Crédito y la hermana de la novia Srta. Dolores Esquivá Pineda.

Después de la ceremonia se obsequió a los invitados espléndidamente en casa de los padres de la novia, Sres. de Esquivá, donde en todo momento reinó completa alegría.

El personal del Banco Español de Crédito dió prueba de gran afecto y compañerismo asistiendo íntegro a la boda.

La enamorada pareja salió en viaje de novios para Alicante, Madrid, Sevilla y Granada.

Damosles nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas familias, y les deseamos interminable luna de miel.

—El domingo celebraron su fiesta onomástica nuestros estimados amigos los Presbíteros don Eduardo Soria y don Eduardo Torres, a los cuales felicitamos sinceramente.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CAPITAL 50.000.000 DE PESETAS
 Central: PALACIO DE LA EQUITATIVA, MADRID, propiedad
 ORIHUELA, Paseo de Sagasta

Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cuentas corrientes a la vista con interés anual de 2 y medio por 100, Consignaciones: vencimiento fijo con interés de 4 y medio por 100 según plazo.

CAJA DE AHORROS 4 %

Custodia de valores en nuestras cajas, gratis a nuestra clientela.

Banco Internacional de Industria y Comercio

Delegación del Banco exterior de España — ORIHUELA
 Operaciones que ejecuta:

Toda clase de operaciones de Banca y Bolsa: Cambio de monedas: Cartas de Crédito sobre todas las plazas de mando: Seguros de Cambio: Transferencias de fondos entre las Sucursales: Servicio de Cajas de Alquiler en Madrid y Cartagena: Apertura de cuentas corrientes a la vista y a plazos, abonando intereses según vencimiento: Expide bonos en vencimiento fijo. IMPOSICIONES EN CAJA DE AHORROS ABONANDO EL INTERÉS DEL 4 POR 100 ANUAL.

CENTRAL
 MADRID
 SUCURSALES

Agullas, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Melilla, Murcia, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Totana y Yecla.

BANCO CENTRAL — Alcalá, 31 - MADRID

Agencia: Goya, 89 esquina a Torrijos

CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000	de pesetas
CAPITAL DESEMBOLSADO	60.000.000	"
FONDOS DE RESERVA	20.000.000	"

Sucursal en ORIHUELA: López Pozas, 2, Esquina a Colón

OTRAS SUCURSALES: Albacete, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archeña, Avila, Astorga, Ayora, Badajoz, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Beas de Segura, Bellpuig, Benavente, Campo de Criptana, Carabuey, Carcagente, Carmona, Cazorra, Cebreros, Cistierna, Ciudad Real, Córdoba, Cervera, Daimiel, Dos Hermanas, Enguera, Haro, Hellín, Igualada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérida, Linares, Loja del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Mataró, Mamesa, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Olivenza, Orópesa, Osuna, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Sahagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, Villacañas, Villabueno, Villa del Río, Vilarrubia de los Ojos, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla.

Filial: Banco de Badalona (Badalona).

INTERESÉS DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista	Dos y medio por ciento anual
Con ocho días de preaviso	Tres por ciento anual
A tres meses	Tres y medio por ciento anual
A seis meses	Cuatro por ciento anual
A doce o más	Cuatro y medio por ciento anual

CAJA DE AHORROS: En libretas, Interés de cuatro por ciento anual.

Cuentas corrientes con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de Crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras, Giros y cartas de crédito. Seguros de camino. Depósitos de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banco.

Fábrica de Velas de Cera y Rujías
 CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS
 CERA PARA EL CALZADO MARCA "ASENSI"
Hijos de Monzó Gil Hermanos
 ALBAIDA (Valencia)

CHOCOLATE DE LA TRAPA
 Fabricado por los Religiosos CISTERCIENSES VULGO TRAPENSES
 de San Isidro en Venta de Baños
 puede adquirirse en la GRAN FERRETERIA de
JOSE PENALVA DONATE
 Loaces, 3-ORIHUELA-(Alicante)
 PRECIO PESETAS 0.80 PAQUETE DE 200 GRAMOS
 Droguerías, Esmaltes, Colores, Pinceles y Barnices; Perfumería,
 Paquetería, Quincalla y Coloniales.

Depósito de materiales de construcción de
Francisco Sanchez García

Fábrica de mosaicos hidráulicos, Construcciones en cemento armado

Cemento portland artificial de varias marcas, Uralita, Artículos de saneamiento, azulejos y Cerámica.

ORIHUELA

MI SASTRE TALLER DE SASTRERIA
 de **MANUEL LOPEZ**

Artículos de fantasía de todas clases para caballeros.—Gran surtido en géneros nacionales y extranjeros, garantizados y sin competencia.

Camisas, Calzoncillos, Corbatas y Calcetines.—Trajes taitares y militares.

Plaza de la Constitución, 5—ORIHUELA

Farmacia - PENALVA

Artículos fotográficos y ópticos

Gran surtido en especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, siendo la principal atención de esta oficina de Farmacia un esmerado despacho de recetas con productos de pureza garantizada.—ALFONSO XIII 2—ORIHUELA.